**Adhesión del Ayuntamiento al sistema VIOGEN del Ministerio del Interior**

**Lorca, primer municipio de la Región en el que Policía Nacional, Guardia Civil y Policía Local coordinarán esfuerzos en la protección de las víctimas de violencia de género**

#### Nota de prensa

* **El delegado del Gobierno considera que la coordinación de todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad permitirá aumentar la seguridad para garantizar a las mujeres el libre ejercicio de sus derechos y libertades**
* **Actualmente existen en Lorca un total 152 mujeres víctimas de violencia de género y 158 casos activos de seguimiento y protección frente a sus agresores.**

**Lorca, 3 de febrero de 2020.**  El delegado del Gobierno, Francisco Jiménez, ha presidido esta mañana el acto de firma del convenio por el que el Ayuntamiento de Lorca se incorpora al sistema VIOGEN y que convierte a esta localidad en la primera de la Región en la que los tres cuerpos de seguridad coordinarán y compartirán esfuerzos y recursos en la protección de las víctimas de violencia del género.

Así, en un acto celebrado en el ayuntamiento, el alcalde de la ciudad, Diego José Mateos, en representación de la Policía Local, el Jefe Superior de Policía, Alfonso Navarro, y el coronel de la 5ª Zona de la Guardia Civil, Jesús Arribas han firmado el protocolo de adhesión.

El protocolo VioGen, puesto en marcha por el Ministerio del Interior, permite la colaboración y coordinación de actuaciones de las instituciones públicas competentes en materia de violencia de género, integrar la información de los casos para realizar el seguimiento y protección de las mujeres y menores víctimas, hacer predicción del riesgo y adoptar aquellas medidas preventivas necesarias para evitar acciones que puedan poner en peligro su integridad, dando cumplimiento a las resoluciones judiciales dictadas para garantizar su seguridad.

“Estas acciones ponen de manifiesto el compromiso del Gobierno de España en su lucha decidida por acabar con la violencia machista, reforzando aquellos mecanismos que aportan eficacia mediante la colaboración, coordinación, agilidad, información y operatividad en la protección de las víctimas” ha manifestado Jiménez tras la firma de este protocolo.

De esta forma, las fuerzas de seguridad compartirán información y recursos y establecerán unos criterios básicos de colaboración y coordinación que permitirán optimizar los recursos humanos y materiales para garantizar el cumplimiento eficaz de las resoluciones judiciales dictadas para garantizar la seguridad de las víctimas de violencia de género.

El delegado del Gobierno considera fundamental en el logro de estos objetivos la incorporación de Policía Local en su calidad de cuerpo especializado en el municipio, que además de incrementar los efectivos destinados a la protección de las víctimas, ofrece conocimiento y proximidad a la población, por lo que le permite aportar a la lucha contra la violencia de género una información y operatividad muy valiosas.

Mediante este protocolo se crea una red para el seguimiento y protección rápida, integral y efectiva de mujeres y menores víctimas de violencia de género en la que se integran distintas instituciones competentes en la seguridad de las víctimas, facilitando la transmisión de la información necesaria para el seguimiento de las medidas de protección, la situación de la víctimas y las circunstancias del agresor.

En este sentido, Jiménez ha recordado que actualmente existen en Lorca un total 152 mujeres víctimas de violencia de género y 158 casos activos de seguimiento y protección. Desde el año 2007 en que se puso en marcha el sistema VioGen en España, fueron activados 1.390 casos, y 1.269 mujeres víctimas de violencia machista.

Por su parte, e**l alcalde de Lorca, Diego José Mateos, ha puesto de manifiesto que con la firma**, además de cumplir con el acuerdo plenario del pasado mes de noviembre, se refuerza y demuestra, una vez más, el compromiso de este Ayuntamiento para con las víctimas de violencia de género y, por ello, incorpora a su Cuerpo de Policía Local en el Sistema VioGen, para mejorar la eficacia de la colaboración y garantizar el carácter integral de la protección en el término municipal.

**Entre las medidas que se ponen en marcha destacan la creación de un único centro de coordinación policial para la** recepción de órdenes de protección de víctimas de violencia de género, el establecimiento de un sistema de buenas prácticas que eviten agravar el estatus de las víctimas o el acceso de los agentes de la Policía Local a los recursos de VioGen necesarios para llevar a cabo del modo más eficaz su labor de protección.

“Desde la Delegación queremos agradecer el compromiso que hoy adquirimos, pues el trabajo de coordinación que realizarán todas las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Lorca con su misión de proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, le constituye en garantes de nuestro Estado de Derecho”, ha concluido Jiménez.

Con la firma de este protocolo son ya 13 los municipios de la Región de Murcia que se suman al Sistema VioGen, con el consiguiente refuerzo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Alhama de Murcia, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cehegín, Moratalla, Puerto Lumbreras, Santomera, Totana, Yecla, Abarán y Lorca.